



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA "ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CANTABRIA". [9L/7810-0019]

**Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, N.º 9L/7810-0019, a petición propia, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, a fin de informar sobre la presentación del informe elaborado por la Universidad de Cantabria "Análisis de la situación Socioeconómica de Cantabria".

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0019]

"Rafael Ángel de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para la presentación del informe elaborado por la Universidad de Cantabria "Análisis de la situación Socioeconómica de Cantabria.

Santander, 23 de febrero de 2017.

Firmado.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA."